

ORDEN DEL DÍA 30/2010, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL **MARTES 1º DE JUNIO DE 2010, A LAS 12:00 HORAS** EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS PROYECTOS DE SENTENCIA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

1.- Cumplimiento de Ejecutoria en el Juicio de Amparo Directo D.A. 559/2009, en el juicio contencioso administrativo 21318/05-17-06-4/ac1/316/08-S2-10-04, interpuesto por María Martha Irene Robledo Guadarrama, representante legal de Taenza, S.A., en contra de la resolución 330-SAT-V-1535, emitida por la Administradora Central de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente y Sector Financiero de la Administración General de Grandes Contribuyentes, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ponente: Magistrado Luis Carballo Balvanera, Secretaria: Licenciada Rosa Guadalupe Olivares Castilla.

2.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 1739/09-09-01-6/2228/09-S2-09-06, interpuesto por el Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo Consultivo de la Delegación Estatal en Querétaro del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el juicio contencioso administrativo promovido por Servando Ranulfo Rojas Zamorano. Ponente: Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Secretario: Licenciado David Alejandro Alpide Tovar.

3.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 2648/09-12-01-2/2286/09-S2-06-06, interpuesto por el Administrador Local Jurídico de Puebla Sur, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el juicio contencioso administrativo promovido por Ayub y Ramírez, S.A. de C.V. Ponente: Magistrado Alfredo Salgado Loyo, Secretario: Licenciado Pedro Martín Ibarra Aguilera.

4.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 3663/09-06-02-9/3193/09-S2-09-06, interpuesto por el Administrador Local Jurídico de Monterrey, en el Estado de Nuevo León, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el juicio contencioso administrativo promovido por Maquinaria, Carros y Camiones, S.A. de C.V. Ponente: Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Secretario: Licenciado Juan Carlos Mateo Leyva.

5.- Recurso de Reclamación 3599/09-17-03-8/166/10-s2-07-05, interpuesto por el Titular de la Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Tercera Sala Regional Metropolitana que le concedió a el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada Adriana Domínguez Jiménez.

6.- Recurso de Reclamación 6454/09-05-02-3/198/10-S2-10-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico de Torreón, en el Estado de Coahuila, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Segunda Sala Regional del Norte-Centro II, que le concedió a Hospitales del Valle, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Luis Carballo Balvanera, Secretaria: Licenciada Rosa Guadalupe Olivares Castilla.

7.- Recurso de Reclamación 538/09-12-01-3/2405/09-S2-07-05, interpuesto por Miguel Ángel Isaac Rodríguez Salazar, representante legal de Eléctrica Eurotec, S.A. de C.V., en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Primera Sala Regional de Oriente, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretario: Licenciado José de Jesús González López.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ADJUNTO DE
ACUERDOS DE LA SEGUNDA
SECCIÓN.

EL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE
LA SALA SUPERIOR

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.

MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ
ILLESCAS.